

► **Consulte las instrucciones por separado.**

► **Escriba a máquina o en letra de imprenta. ► Sus respuestas tienen que ser en inglés.**

For IRS Use Only

Received by:

Name _____

Telephone _____

Function _____

Date / /

Parte I Poder Legal

Precaución: El Formulario 2848(SP) no se aceptará para ningún otro propósito aparte de la representación ante el IRS.

1 Información sobre el contribuyente. El(Los) contribuyente(s) tiene(n) que firmar y fechar este formulario en la línea 9 de la página 2.

Nombre(s) y dirección del(de los) contribuyente(s)	Número(s) de seguro social	Número de identificación del empleador
	_____	_____
	Número de teléfono durante el día ()	Número de plan (si corresponde)

por la presente nombra(n) al(a los) siguiente(s) representante(s) como apoderado(s):

2 El(Los) representante(s) tiene(n) que firmar y fechar este formulario en la Parte II de la página 2.

Nombre y dirección	Núm. de CAF _____ Núm. de Teléfono _____ Núm. de Fax _____ Marque si ha cambiado su: Dirección <input type="checkbox"/> Núm. de teléfono <input type="checkbox"/> Núm. de fax <input type="checkbox"/>
Nombre y dirección	Núm. de CAF _____ Núm. de Teléfono _____ Núm. de Fax _____ Marque si ha cambiado su: Dirección <input type="checkbox"/> Núm. de teléfono <input type="checkbox"/> Núm. de fax <input type="checkbox"/>
Nombre y dirección	Núm. de CAF _____ Núm. de Teléfono _____ Núm. de Fax _____ Marque si ha cambiado su: Dirección <input type="checkbox"/> Núm. de teléfono <input type="checkbox"/> Núm. de fax <input type="checkbox"/>

para representar al(a los) contribuyente(s) ante el Servicio de Impuestos Internos para los siguientes asuntos tributarios:

3 Asuntos tributarios

Clase de Impuesto (Ingreso, Nómina, de Uso y Consumo, etc.) o Multa Civil (vea las instrucciones para la línea 3)	Número del Formulario Tributario (1040, 941, 720, etc.)	Año(s) o Período(s) (vea las instrucciones para la línea 3)

4 Uso específico no registrado en el Archivo Centralizado de Autorizaciones (CAF, por sus siglas en inglés). Si el poder legal es para un uso particular que no se registra en el CAF, marque este encasillado. Vea **Línea 4. Usos Específicos No Registrados en el CAF**, en las instrucciones ►

5 Acciones autorizadas. Se les autoriza a los representantes para recibir e inspeccionar información confidencial tributaria y llevar a cabo todas las acciones que yo(nosotros) puedo(podemos) desempeñar relacionadas con los asuntos tributarios descritos en la línea 3, como por ejemplo, la autoridad de firmar todo acuerdo, consentimiento u otros documentos. La autorización no incluye el poder para recibir cheques de reembolso (vea la línea 6, a continuación), el poder para sustituir a otro representante o añadir representantes adicionales, el poder de firmar ciertas declaraciones o el poder de formalizar una solicitud para la divulgación de declaraciones de impuestos o información sobre declaraciones a un tercero. Para más información, vea las instrucciones para la línea 5.

Excepciones. Un preparador de impuestos que no esté registrado no puede firmar ningún documento por un contribuyente y sólo podrá representar a los contribuyentes en situaciones limitadas. Vea **Preparador de Impuestos no Registrado**, en la página 1 de las instrucciones. Un actuario registrado sólo puede representar a los contribuyentes conforme a lo dispuesto en la sección 10.3(d) de la Circular Núm. 230 del Departamento del Tesoro (Circular 230). Un administrador registrado de planes de jubilación sólo puede representar a los contribuyentes conforme a lo dispuesto en la sección 10.3(e) de la Circular 230. Vea las instrucciones para la línea 5 para obtener información sobre las restricciones a los socios de asuntos tributarios. En la mayoría de los casos, la autorización para los estudiantes practicantes (categorías k y l) está limitada (por ejemplo, sólo pueden practicar bajo la supervisión de otro profesional).

Enumere todas las adiciones y las supresiones a las acciones que, de otro modo, están autorizadas en este poder legal: _____

6 Recibo de cheques de reembolso. Si desea autorizar a un representante nombrado en la línea 2 para recibir, **PERO NO ENDOSAR O CAMBIAR**, los cheques de reembolso, escriba sus iniciales aquí _____ e indique el nombre de ese representante a continuación.

Nombre del representante a recibir el(los) cheque(s) de reembolso ►

- 7 Notificaciones y comunicaciones.** Se le enviarán las notificaciones originales y otras comunicaciones por escrito a usted y una copia de las mismas al primer representante nombrado en la línea 2.
- a** Si desea que el segundo representante nombrado también reciba una copia de las notificaciones y las comunicaciones, marque este encasillado
- b** Si no desea que se le envíe ninguna notificación a su(s) representante(s), marque este encasillado

- 8 Conservación/revocación de poder(es) legal(es) previo(s).** La presentación de este poder legal automáticamente revoca todo(s) poder(es) legal(es) previo(s) que esté(n) registrado(s) con el Servicio de Impuestos Internos para los mismos asuntos tributarios y los años o los períodos incluidos en este documento. Si **no** desea revocar un poder legal previo, marque aquí

USTED TIENE QUE ADJUNTAR UNA COPIA DE TODO PODER LEGAL QUE DESEA MANTENER EN VIGOR.

- 9 Firma(s) del (de los) contribuyente(s).** Si un asunto tributario concierne a una declaración conjunta, **ambos**, esposo y esposa, tienen que firmar si se solicita representación conjunta, de otro modo, vea las instrucciones. Si está firmado por un funcionario empresarial, socio, tutor, socio de asuntos tributarios, albacea, administrador judicial (sindico), administrador o fiduciario en nombre del contribuyente, yo certifico que tengo la autoridad para firmar este formulario en nombre del contribuyente.

► SI NO ESTÁ FIRMADO Y FECHADO, ESTE PODER LEGAL SERÁ DEVUELTO.

----- Firma ----- Fecha ----- Cargo (si corresponde) -----

 Escriba el nombre en letra de imprenta Número PIN -----
 Escriba el nombre del contribuyente de la línea 1 en letra de imprenta si es otra entidad aparte de una persona física -----

----- Firma ----- Fecha ----- Cargo (si corresponde) -----

 Escriba el nombre en letra de imprenta Número PIN -----

Parte II Declaración del Representante

Precaución: *Los estudiantes que tienen una orden especial para representar a los contribuyentes en los Talleres (Clínicas) para Contribuyentes de Bajos Ingresos que reúnen los requisitos, o en el Programa de los Talleres (Clínicas) Tributarios para Estudiantes (categorías k y l), deben ver las instrucciones para la Parte II.*

Bajo pena de perjurio, yo declaro que:

- Actualmente, no estoy suspendido ni se me ha inhabilitado para ejercer mi profesión ante el Servicio de Impuestos Internos;
- Tengo conocimiento de los reglamentos incluidos en la Circular 230 (Parte 10 de la Sección 31 del CFR), según enmendados, relacionados con la práctica de los abogados, los contadores públicos autorizados, los agentes registrados, los actuarios registrados y otros;
- Estoy autorizado para representar al(a los) contribuyente(s) identificado(s) en la Parte I para el(los) asunto(s) tributario(s) especificado(s) ahí y
- Yo soy uno de los siguientes:
 - a** Abogado—miembro del colegio de abogados del tribunal superior de la jurisdicción indicada a continuación, con buen historial profesional.
 - b** Contador Público Autorizado—debidamente calificado para ejercer como contador público autorizado en la jurisdicción indicada a continuación.
 - c** Agente Registrado—registrado como un agente conforme a los requisitos de la Circular 230.
 - d** Funcionario—un funcionario *bona fide* de la organización del contribuyente.
 - e** Empleado a Tiempo Completo—un empleado a tiempo completo del contribuyente.
 - f** Miembro de la Familia—un miembro de la familia inmediata del contribuyente (tal como el cónyuge, el padre o la madre, hijo, hermano o hermana).
 - g** Actuario Registrado—registrado como actuario por la Junta Colectiva para el Registro de Actuarios, conforme a la sección 1242 del título 29 del Código de los EE.UU. (la autoridad para ejercer ante el Servicio de Impuestos Internos está limitada conforme a la sección 10.3(d) de la Circular 230).
 - h** Preparador de Impuestos no Registrado—la autoridad para ejercer ante el Servicio de Impuestos Internos está limitada conforme a la sección 10.7(c)(1)(viii) de la Circular 230. Usted tiene que haber preparado la declaración en cuestión y la misma tiene que estar bajo inspección del IRS. Vea **Preparador de Impuestos no Registrado**, en la página 1 de las instrucciones.
 - k** Estudiante de derecho practicante—un estudiante que recibe permiso para ejercer ante el IRS en virtud de su condición de estudiante de derecho, conforme a la sección 10.7(d) de la Circular 230.
 - l** Estudiante de CPA practicante—un estudiante que recibe permiso para ejercer ante el IRS en virtud de su condición como estudiante de CPA, conforme a la sección 10.7(d) de la Circular 230.
 - r** Agente Registrado de Planes de Jubilación—registrado como un agente de planes de jubilación conforme a los requisitos de la Circular 230 (la autoridad para ejercer ante el Servicio de Impuestos Internos está limitada conforme a la sección 10.3(e)).

► SI ESTA DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE NO ESTÁ FIRMADA Y FECHADA, EL PODER LEGAL SERÁ DEVUELTO. Vea la instrucciones para la Parte II.

Designación—Incluya la letra de arriba (a-r)	Jurisdicción (estado) o identificación	Firma	Fecha